



COMISIÓN ACTOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN RELACIÓN A SITUACIÓN DE UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.

**Legislatura N° 366
Sesión 1ª, ordinaria
Lunes 04 de marzo de 2019**

El acta de la sesión 0ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Oficial Mayor de Secretaría de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que los diputados señores Manuel Monsalve y Marcos Ilabaca serán reemplazados, en forma permanente en esta Comisión, por los diputados señores Juan Santana y Raúl Leiva.

2.- Oficio s/n del Presidente del Directorio de la Universidad del Pacífico, señor Pablo Ortúzar Muñoz, a través del cual informa que hace llegar su testimonio y presentación de antecedentes de manera voluntaria, en su calidad de persona natural particular, mediante oficio, en conformidad con lo establecido en el artículo 316 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Como lo indica, con el fin de colaborar en el contexto de la investigación de esta Comisión, sin perjuicio de que su competencia se encuentra limitada a los actos de los organismos públicos relacionados con la actual situación financiera de la Universidad del Pacífico, se refiere a consideraciones preliminares respecto de la Universidad del Pacífico y a la investigación desarrollada por el Ministerio de Educación. AL ARCHIVO.

3.- Correo electrónico del Presidente de la Federación de Estudiantes ARCIS (FEUARCIS), señor Luis Carreño, y de la Expresidenta de FEUARCIS, por medio del cual solicitan audiencia con esta Comisión a fin de referirse a la aplicación de los Convenios de las Universidades ARCIS e Iberoamericana, y a las transgresiones al convenio firmado entre la Ministra de Educación, el Administrador de Cierre de la Universidad ARCIS y la Universidad Católica del Maule, lo que estaría perjudicando a muchos estudiantes en proceso de titulación. Además solicitan que se cite a esta Comisión a la Ministra de Educación; al Jefe de la División de Educación Superior de ese Ministerio; al Director Académico del Convenio ARCIS/UCM, y al Administrador de Cierre.
